



En relación con el proyecto de Decreto por el que se crea el Registro de Transparencia de la Comunidad de Madrid y se aprueba su Reglamento de organización y funcionamiento, remitido a esta Secretaría General Técnica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Gobierno y sus comisiones, aprobado mediante Decreto 201/2003, de 16 de octubre, adjunto se acompañan observaciones efectuadas al efecto por la Dirección General de Economía y Competitividad.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Ignacio Gutiérrez Llano

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE DEPORTES, TRANSPARENCIA Y
PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

